HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

No. DEL CONVENIO	SS-CDCVI-1124-2025
NOMBRE DE LA ENTIDAD	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD", Y MEJORAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS
VALOR	$168.661.044 pesos colombianos
No. DEL INFORME	1
PERIODO DEL INFORME	09 ENERO DE 2026 A 8 DE JULIO DE 2026 SUPERVISA 1
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ROGER MADARIAGA ARAUJO

No.	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENERO**	**EVIDENCIAS ADJUNTAS ENERO**
1	Suscribir acta de inicio del presente convenio	Se firmó convenio Interadministrativo SS - CDCVI-1124- 2025 y Suscribió acta de inicio 09 de enero del 2026 al 08 de julio entre la ESE región centro oriente Almeidas y la secretaría de salud de Cundinamarca. La E.S.E. región de salud centro oriente Almeidas suscribió el Convenio No. 1124 con la Secretaría de Salud de Cundinamarca el día 09 de enero 2026, con el objeto Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Salud de Cundinamarca y la Empresa Social del Estado región de salud centro oriente Almeida, del municipio Chocontá, para el fortalecimiento del talento humano, con el fin de implementar el programa departamental " Médico en tu territorio, cuidando tu salud", y mejorar el acceso a la prestación de servicios de la salud en los territorios	Se adjunta acta de inicio suscrita el 9 de enero **ANEXO ENERO 1.1**
2	Aportar Certificación de apertura de cuenta bancaria	Se cuenta con certificado de apertura de la cuenta de ahorros	Dentro de la documentación aportada, se incluye la

	de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos del convenio; la cual deberá ser creada dentro de los cinco (5) días siguientes de la firma del convenio; con destinación específica para el manejo de los recursos asignados.	exclusivo, en el cual figura No dé CUENTA DE AHORROS BANCO BOGOTA 270197833 con fecha del 2026/01/23 ACTIVA. La Fecha de la certificación es del 23 de enero del 2026.	certificación bancaria emitida con fecha 23 de Enero de 2026 **ANEXO: ENERO 1.2**
3	Aportar para efectos del giro de los recursos, certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSS (Sistema General de Seguridad Social), y parafiscales cuando a ello haya lugar de la Empresa Social del Estado	Se cuenta con certificado del pago de parafiscales de la ESE REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS identificado(a) con NIT 860024766-7,Certificado del revisor fiscal PEDRO ANIBAL MONTES JIMÉNEZ Con la fecha del 06 enero 2026	Certificado pago de parafiscales del mes de Diciembre **ANEXO Enero 1.3**
4	Garantizar la habilitación del servicio de consulta externa Medicina General las 24 horas por consulta externa en modalidad intramural y especialidades de Medicina Interna, Pediatría y ginecoobstetricia en la modalidad de jornadas de salud, y el cumplimiento de los estándares y criterios del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad establecidos en la resolución 3100 de 2019 o la norma que la derogue o modifique.	Se cuenta en el mes de enero soporte con apertura de modalidad prestación de servicio de consulta externa 24 horas en los municipios de Machetá, manta y Tibirita. En medicina general en el mes de enero	Se anexa la viabilidad correspondiente para la novedad de apertura del servicio de Medicina General con atención las 24 horas del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) **ANEXO Enero 1.4**
5	Realizar e informar los procesos de contratación del talento humano del programa Médico en tu territorio que corresponden, de acuerdo a su manual de contratación y demás normas aplicables a la ESE, de tal forma que se garantice la idoneidad de los profesionales contratados, respetando las tarifas estipuladas en el estudio previo.	Cuenta con certificación firmada por el gerente de los mes de enero, soportando la capacidad del talento Para la prestación de los servicios de medicina general 24 horas en consulta externa y pediatría, medicina interna y Ginecoobstetricia en modalidad jornada de salud de los Servicios inscritos **MACHETA:** 433-2026 juan pablo olier 434-2026 Karen dahiana Perdomo 435-2026 liseth Daniela costa mercado **MANTA**: 438-2026 Hernán David Díaz	Se adjunta copia de los contratos de los profesionales médicos vinculados en el marco del programa “Médico en tu Territorio”, como evidencia del cumplimiento de la contratación del talento humano requerido para la ejecución de las jornadas de atención en salud. Así mismo, se incluye el cuadro de relación de los médicos contratados, debidamente certificado y firmado por la Gerente de la ESE Región de Salud Centro Oriente Almeidas.

		441-2026 juliana Andrea puentes 437-2026 saiyan Camila forero **TIBIRITA:** 439-2026 Natalia carolina montes 440-2026 Rafael rozo 443-2026 Laura Camila Arciniegas Mayorga 444-2026 Olga maría Rodríguez Bermúdez **ESPECIALISTAS:** 445-2026 Yesid Gustavo bravo cotrino 442-2026 carlos Andrés Báez pinto 436-2026 Ángela María Gómez. Durante el mes de enero	**ANEXO:** **Enero 1.5**
6	Responder por el proceso de contratación adelantado y por las obligaciones derivadas de los contratos celebrados.	Cuenta con certificación firmada por el gerente de los meses de enero, soportando la capacidad del talento humano de la prestación de los servicios de medicina general 24 horas en consulta externa, pediatría, medicina interna durante el mes enero	Se anexa la certificación firmada por la gerente de la ESE Región de Salud Centro Oriente Almeidas, en la que se relacionan los médicos contratados en el marco del programa 'Médico en tu Territorio' **ANEXO** **Enero 1.6**
7	Presentar certificación del gerente de la ESE donde conste que cuenta con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio en los horarios y modalidades establecidas; la modificación de horarios en el REPS del servicio de medicina general y especialidades.	Certificado de capacidad técnico administrativo firmado por el gerente de la ESE, en donde se modificó la prestación del servicio de medicina general en consulta externa 24 horas y especialidades de ginecología, pediatra y medicina interna en la modalidad de jornada en los municipios de macheta, manta, Tibirita y Villapinzón, durante el mes de enero. .	Se adjunta la certificación correspondiente, debidamente firmada por el Gerente. **Anexo:** **Enero 1.7**
8	Informar al supervisor del convenio la relación del talento humano necesario para prestar el servicio de Medicina General las 24 horas y las especialidades de Medicina Interna, Pediatría y Ginecoobstetricia y de acuerdo al Programa Territorial de Reorganización,	Se reporta certificación del talento humano del mes de enero, con el listado de profesionales que se contrataron para la prestación de los servicios 24 horas durante el mes de enero de 2026	Se anexan certificación del talento humano, en las cuales se relacionan los médicos contratados en el marco del programa “Médico en tu Territorio”, como soporte del cumplimiento de los procesos de contratación del talento

	rediseño y modernización de la Red Departamental de Salud.		humano y de la correcta ejecución del convenio. **Anexo:** **Enero 1.8**
9	Remitir e informar al supervisor del convenio las agendas de programación del servicio de Medicina General las 24 horas por consulta externa en modalidad intramural y especialidades de Medicina Interna, Pediatría y ginecoobstetricia en la modalidad de jornadas de salud; y la producción de las sedes respectivas, al igual que los soportes de los pagos realizados	Se realiza informe técnico científico por los meses de enero de los municipios de Almeidas (macheta, manta Tibirita y Villapinzón) Se evidencia una producción de MEDICINA GENERAL: en el mes de enero de 2026 **MACHETA.** Consultas ENERO:456 **MANTA.** consultas medicina general ENERO:301 **TIBIRITA** Consultas medicina general ENERO:298 **ESPECIALIDADES SE PROGRAMO JORNADA A PARTIR DE FEBRERO**	Para efectos de evidencia, se adjuntan los informes de producción, los cuadros de turnos y los soportes de egresos correspondientes a los pagos realizados durante el mes de enero. **Anexo:** **Enero 1.9**
10	Adelantar las acciones administrativas y financieras que considere pertinentes y necesarias para el cumplimiento de las normas legales que rigen la materia y las obligaciones estipuladas en el convenio, con el fin de garantizar la correcta inversión de los recursos.	Se adjunta contratos, soportando la capacidad del talento Para la prestación de los servicios de medicina general 24 horas en consulta externa y pediatría, medicina interna y Ginecoobstetricia en modalidad jornada de salud del mes de enero Servicios inscritos en el mes de enero de 2026 MACHETA: 433-2026 juan pablo olier 434-2026 Karen dahiana Perdomo 435-2026 liseth Daniela costa mercado MANTA: 438-2026 Hernán David Díaz 441-2026 juliana Andrea puentes 437-2026 saiyan Camila forero TIBIRITA: 439-2026 Natalia carolina montes	Se adjuntan los contratos de los profesionales, como soporte del cumplimiento de la contratación del talento humano. **ANEXO** **ENERO 1.10**

		440-2026 Rafael rozo 443-2026 Laura Camila Arciniegas Mayorga 444-2026 Olga maría Rodríguez Bermúdez ESPECIALISTAS: 445-2026 Yesid Gustavo bravo cotrino 442-2026 carlos Andrés Báez pinto 436-2026 Ángela María Gómez	
11	Responder por el manejo de la utilización adecuada de los recursos entregados por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, absteniéndose de utilizar estos recursos para fines distintos a la ejecución del objeto contractual.	Se realiza informe técnico científico del mes de enero, en donde se detalla: 1. pagos efectuados por la Secretaría de Salud a la ESE. 1 pago: 168.661.044 2.Se relaciona pagos por municipio **MACHETA** 720 horas: $31.247.280 **MANTA:** 720 horas: $31.247.280 **TIBIRITA:** 720 horas: $31.247.280 **TOTAL DE EJECUCION:** **$93.741.840** **No se realizó jornadas de especialistas en el mes de enero.**	Relación de informe técnico financiero, correspondientes a los servicios prestados en el marco del programa 'Médico en tu Territorio' durante los meses de enero **ANEXO** **Enero 1.11**
12	Presentar informes mensuales al supervisor del convenio sobre los avances en la ejecución, con los soportes correspondientes para el seguimiento al mismo.	Se realiza informe mensual de la realización de actividades de medico 24 horas y especialistas en jornadas en el mes de enero **MACHETA.** Consultas	Relación de informes presentados por la ESE Región de Salud Centro Oriente Almeidas a la fecha, en el marco del seguimiento a

		ENERO:456 **MANTA.** consultas medicina general ENERO:301 **TIBIRITA** Consultas medicina general ENERO:298 **ESPECIALIDADES SE PROGRAMO JORNADA A PARTIR DE FEBRERO**	la ejecución del programa 'Médico en tu Territorio'. **ANEXO** **Enero 1.12**
13	Reintegrar los recursos no ejecutados en el plazo establecido en el acta de liquidación y los respectivos rendimientos financieros	Cabe aclarar que el requerimiento relacionado con el reintegro de los recursos no ejecutados y los respectivos rendimientos financieros en el plazo establecido en el acta de liquidación no aplica en este momento, toda vez que el presente convenio aún se encuentra en ejecución y no se ha suscrito el acta de liquidación correspondiente. Dicho procedimiento será atendido conforme a lo estipulado al momento de la finalización formal del convenio	Cabe aclarar que el requerimiento relacionado con el reintegro de los recursos no ejecutados y sus respectivos rendimientos financieros, en los términos establecidos en el acta de liquidación, no aplica en la actualidad, dado que el presente convenio aún se encuentra en fase de ejecución y no se ha suscrito el acta de liquidación correspondiente. Este procedimiento será atendido conforme a lo establecido contractualmente, una vez se formalice la etapa de cierre del convenio.
14	Presentar informe final sobre la ejecución total de los recursos entregados en cumplimiento del objeto contractual a fin de proceder a su liquidación.	En relación con la solicitud de presentar el informe final sobre la ejecución total de los recursos entregados, me permito informar que el convenio aún se encuentra en fase de ejecución, por lo cual no es posible presentar dicho informe en este momento. Una vez se haya culminado la ejecución y se cuente con el cierre definitivo de actividades y gastos, se elaborará y remitirá el informe final correspondiente, en cumplimiento de lo establecido para el proceso de liquidación.	En atención a la solicitud de presentación del informe final sobre la ejecución total de los recursos entregados, me permito informar que el convenio actualmente se encuentra en fase de ejecución, motivo por el cual no es posible generar dicho informe en este momento. Una vez finalice la ejecución y se realice el cierre definitivo de las actividades y los gastos, se procederá con la elaboración y remisión del informe final correspondiente, conforme a lo establecido en el proceso de liquidación del convenio.

15	Estar sujeto al seguimiento de la Secretaría de Salud de Cundinamarca durante el tiempo que dure el convenio.	Se realiza informe financiero y científico el Convenio No. 1124-25 con la Secretaría de Salud de Cundinamarca, con el objeto Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Salud de Cundinamarca y la Empresa Social del Estado región de salud centro oriente Almeida, del municipio Chocontá, para el fortalecimiento del talento humano, con el fin de implementar el programa departamental " Médico en tu territorio En donde se relaciona los cuatro municipios macheta, manta, Tibirita en medicina general 24 horas y especialidades se programa para febrero Jornadas medico general **MACHETA.** Consultas ENERO:456 **MANTA.** consultas medicina general ENERO:301 **TIBIRITA** Consultas medicina general ENERO:298 1. pagos efectuados por la Secretaría de Salud a la ESE. 1 pago: 168.661.044 2.Se relaciona pagos por municipio **MACHETA** 720 horas: $31.247.280 **MANTA:** 720 horas: $31.247.280 **TIBIRITA:** 720 horas: $31.247.280	se anexa el Informe de solicitado **ANEXO** **Enero 1.15**

		TOTAL, DE EJECUCION: **$93.741.840**	
16	Supervisión Continua: Realizar un seguimiento constante de la ejecución del contrato para garantizar que se cumplan los objetivos y estándares de calidad establecidos en el convenio.	Se realiza informe mensual que corresponde con el mes de enero del convenio y entrega de cuentas de cobro con las respectivas evidencias exponiendo los avances de ejecución y utilización de los recursos dando seguimiento de acuerdo con los objetivos contractuales. Realizando el seguimiento del cumplimiento de las actividades de ejecución del convenio, así como el cumplimiento del talento humano correspondiente, el seguimiento a la ejecución Financiera: lo concerniente a la gestión de pagos durante la etapa de ejecución; y el cumplimiento de cada uno de los roles del personal médico en los municipios aunando esfuerzos con los perfiles de equipos básicos de conformidad a sus competencias	Se anexan certificado del seguimiento por parte del personal de apoyo profesional para el programa **ANEXO** **Enero 1.16**
17	Evaluación del Personal Contratado: Verificar que el talento humano contratado cumpla con los requisitos de idoneidad y calificación necesarios, así como con las condiciones técnicas y éticas exigidas.	Se realiza certificado mensual del Cumplimiento de los requerimientos de idoneidad del talento humano del mes de enero. **MACHETA:** Medicina general Enero: 4 médicos generales realizando 720 horas. **MANTA:** Medicina general Enero: 4 médicos generales realizando 720 horas. **TIBIRITA:** Medicina general Enero: 4 médicos generales realizando 720 horas. No se programó especialista para el mes de enero.	Se anexa certificación de idoneidad y experiencia del talento humano vinculado, firmada por la supervisora de los contratos, en la cual se avala el cumplimiento de los requisitos profesionales y técnicos por parte de los médicos generales y especialistas contratados en el marco del programa **ANEXO** **Enero 1.17**

18	Acompañamiento Técnico: Brindar asesoría técnica y profesional en la implementación del programa, asegurando que se sigan las mejores prácticas en la atención médica.	Para el mes de enero no se efectuaron espacios para los profesionales para las asesorías técnicas.	Para el presente mes no se ha iniciado con los cursos formativos
19	Aseguramiento de la Calidad: Realizar auditorías y evaluaciones de calidad de los servicios prestados en los hospitales y centros de salud para asegurar que se cumplen los estándares del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad	Se realizo certificación de auditoria por parte del área de calidad y auditoria de historias clínicas para la evolución con los estándares del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en el mes de enero	Se adjuntan certificado de no novedades **ANEXO** **Enero 1.19**
20	Coordinación de Acciones: Facilitar la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la prestación del servicio de salud, asegurando un flujo de información eficiente y la resolución oportuna de problemas.	La ESE cuenta con un sistema de información en CNT que garantiza la trazabilidad de las agendas médicas y la producción de los meses de ejecución de enero a octubre del contrato en el mes de enero	Se anexa certificación de sistemas de información **ANEXO** **ENERO 1.20**
21	Capacitación y Formación: Proponer y, en caso de ser necesaria, llevar a cabo programas de capacitación para el personal médico y de apoyo involucrado en la atención, asegurando que se mantengan actualizadas las competencias profesionales y personales y garantizar la participación a las capacitaciones que la secretaría de salud cite.	Para el mes de enero se efectuaron espacios para los profesionales en capacitaciones las rutas de promoción y mantenimiento y la ruta de violencia sexual en la plataforma virtual de la ESE, en el mes de enero	Se adjunta plan de capacitaciones del mes de enero **ANEXO** **ENERO: 1.21**
22	Establecer y supervisar un mecanismo para la atención de quejas y reclamos de los usuarios sobre la calidad de los servicios médicos prestados, promoviendo una atención más humanizada, además de Medir y evaluar los resultados de la prestación de servicios de salud, analizando el impacto en la comunidad y proponiendo ajustes si fuera	Se realiza por parte de la oficina de SIAU seguimiento de PQRS en la ESE y sus puestos de salud del mes de enero Para el de enero se presentaron 0 reporte de petición, quejas, reclamos en la estrategia de medico a tu territorio.	Se anexa certificado de PQRSDF **ANEXO** **Enero 1.22**

	necesario para mejorar la calidad y efectividad de los servicios.		
23	Informe a la Secretaría de Salud: Mantener informada a la Secretaría de Salud de Cundinamarca sobre los avances, dificultades y resultados en la ejecución del convenio, así como sobre cualquier incidente que pueda afectar la calidad de la atención.	Se realiza informes mensuales de enero especificando la ejecución por cada municipio con avances técnico científico y técnico financiero, exponiendo los avances de ejecución y utilización de los recursos dando seguimiento de acuerdo con los objetivos contractuales Realizando el seguimiento del cumplimiento de las actividades de ejecución del convenio, su continuidad del recurso del talento humano correspondiente y el seguimiento a la ejecución Financiera: lo concerniente a la gestión de pagos durante la etapa de ejecución; y el cumplimiento de cada uno de los roles del personal médico en los municipios aunando esfuerzos con los perfiles de equipos básicos de conformidad a sus competencias	Se adjunta certificado de no novedades. **ANEXO:** **ENERO 1.23**
24	Socializar y cumplir con los lineamientos del programa Médico en tu territorio, cuidando tu salud	Se realiza participación de socialización de los lineamientos el 21 de enero del año en curso.	Se adjunta presentación de socialización **ANEXO:** **ENERO: 1.24**
25	Las demás que por la naturaleza del presente convenio deba ejecutar.	Para el mes de enero no se requirió ejecución de otras actividades propias del objeto contractual.	Certificación firmada por la Gerencia indicando que no se ejecutaron actividades adicionales en el mes. **ANEXO:** **ENERO 1.25**

SUPERVISOR DEL CONVENIO SS-CDCVI-1124-2025

Roger Madariaga Araujo
Supervisor del convenio SS-CDCVI-1124-2025